

Desde el Concejo Deliberante solicitan la elevación de rango del destacamento policial de Goudge

13/10/2022



Desde el Concejo Deliberante de San Rafael han solicitado la elevación de rango del destacamento policial de Goudge. A efectos de conocer detalles y motivos del pedido, desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a la concejal Pamela Torres.

“Hace varios años que venimos solicitando la elevación de rango del destacamento por la problemática que se genera en la jurisdicción de las comisarías, teniendo destacamentos, que son dependencias de las comisarías o sub comisarías que hay en ciertas localidades. Específicamente en Goudge el reclamo de

los vecinos es que a veces no hay personal, o no tienen movilidades para trasladarse a los lugares donde se los requiere por distintos hechos; entendemos que la elevación de rango colaboraría para que haya una determinada cantidad de personal destinado específicamente a esta subcomisaría. Esto también haría que tengan una movilidad específica y una jurisdicción distinta.

Desde la bicameral, el senador Mauricio Sat, así como nosotros, lo venimos solicitando al Ministerio, aunque sin respuesta hasta el momento. Entendemos que deberíamos tener respuesta este año para poder proyectar el próximo. No tenemos el número de personal destinado, pero sucede que normalmente no hay personal. La gente nos va informando que han tenido distintos hechos por los cuales se han acercado o han llamado y tampoco hay vehículos disponibles.

En horarios de día, muchas veces sucede que ponen en la calle los conos de control, pero no hay personal específico. Entonces la gente reclama esto, que no hay personal específico destinado al destacamento normalmente, y los pocos que destinan cumplen tareas de control vial y multas. Naturalmente este tipo de controles corresponden, pero se descuida allí la protección de la población. Con la elevación del rango se tiene que disponer de guardias específicas”.

La concejal Torres agregó que “los robos son la principal causa de reclamos y desde el Ministerio generalmente lo que recibimos como respuesta es que en denuncias esto no se ve reflejado. Por eso pedimos a los vecinos que ante este tipo de hecho no solamente llamen al 911, sino que realicen también la denuncia policial, más allá de que no se encuentren a los autores de los hechos. Si no hay denuncia dentro de las estadísticas que maneja el Ministerio, es mucho más difícil para nosotros hacer oír los reclamos. Entendemos que por las distancias es necesario que las jurisdicciones se modifiquen; es este sentido este reclamo también es válido para El Cerrito; las jurisdicciones de la comisaría treinta y dos y

octava es muy amplia y realmente no pueden cubrir la zona con el personal y las movilidades que tienen asignadas. Ante situaciones de personas sospechosas, robos, e incluso riñas no hay suficiente personal y esto preocupa mucho a los vecinos” cerró la entrevista.